





GUÍA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

FACULTAD Y ESCUELA DE DERECHO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO MAYO DE 2016



GUÍA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL



FACULTAD Y ESCUELA DE DERECHO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

Mayo de 2016

www.derecho.ucv.cl www.pucv.cl











El intercambio estudiantil es una de las formas por las cuales se complementa y enriquece la vida en comunidad universitaria, contribuyendo de manera importante a la internacionalización de nuestra carrera y a fortalecer la labor educativa que corresponde a nuestra Universidad.

Con lo anterior presente, nuestra Facultad y Escuela de Derecho de la PUCV quieren reforzar la importancia y los beneficios de la experiencia de intercambio internacional. Con tal objetivo, ponemos a disposición de nuestros alumnos la presente **Guía de Intercambio Estudiantil Derecho PUCV 2016.** Este documento contiene la información necesaria para apoyar a los estudiantes en el proceso de postulación a los programas de intercambio existentes y a los cuales tienen la posibilidad de acceder en su calidad de alumnos y alumnas de nuestra carrera de Derecho.

La Guía explica de manera simple, sistematizada y ordenada la información necesaria y relevante en estos procesos. Su formato amigable incluye las principales universidades disponibles, los requisitos y criterios aplicables y los cargos administrativos e información de contacto de quienes inciden en este proceso, lo que facilitará los trámites administrativos. Con este trabajo confiamos en que los procesos de postulación a intercambio estudiantil se incrementarán en el corto y mediano plazo.

Queremos agradecer la participación de nuestro alumno Vicente Antúnez y de los profesionales de la Dirección de Intercambio Estudiantil, especialmente de Silvia Montiel, por el apoyo que nos han brindado en la elaboración de este documento.

Esperamos que la presente Guía les sea de utilidad y que cada uno de ustedes como estudiantes de la carrera de Derecho PUCV pueda acceder y materializar exitosamente las posibilidades de intercambio en el extranjero que nuestra Universidad les ofrece.

Alan Bronfman V.
Decano
Facultad de Derecho PUCV

José Luis Guerrero B.
Director
Escuela de Derecho PUCV

Osvaldo Urrutia S.
Coordinador de Cooperación Internacional
Facultad y Escuela de Derecho PUCV

¿En qué consiste el intercambio estudiantil?

A través del Programa de Movilidad Estudiantil ("PME"), los estudiantes pueden cursar parte de sus estudios en el extranjero, tiempo durante el cual continúan figurando como alumnos regulares de la PUCV. En este período, los alumnos deberán pagar su matrícula y mensualidad en nuestra Universidad, pero podrán quedar exentos del pago de matrícula y arancel en la Universidad de destino, dependiendo de la vía de intercambio utilizada.

¿Quiénes pueden postular al Programa de Movilidad Estudiantil?

Todos los alumnos regulares de pregrado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso que hayan aprobado al menos el cuarto semestre del plan de estudios al que se encuentren adscritos, que tengan buen rendimiento y que cumplan con los requisitos de idioma exigidos por las universidades extranjeras de su preferencia.

Excepcionalmente se aceptarán a tramitación las postulaciones provenientes de estudiantes de la Escuela de Derecho que se encuentren cursando segundo año al momento de postular y que por lo tanto no tengan todavía aprobado el cuarto semestre del plan de estudios.

¿Cuáles son los beneficios de participar en la Movilidad Estudiantil?

Además de ser una experiencia académica internacional muy enriquecedora y valorada en el campo laboral, un intercambio da la oportunidad de conocer un país, su cultura y su gente desde una perspectiva diferente y más cercana. La convivencia con personas de diferentes nacionalidades contribuye a una mejor comprensión intercultural y permite a los estudiantes adquirir una visión más rica y abierta del mundo, a la vez que los ayuda a comprender y valorar de mejor forma su entorno propio.

¿Cuándo se postula?

Las convocatorias para participar en el PME se realizan en mayo y octubre de cada año académico. Las postulaciones se efectúan siempre un año antes de la ejecución efectiva del proceso de intercambio. Por ejemplo: si un estudiante quiere cursar el segundo semestre del año 2019 en el extranjero, debe postular en la convocatoria que corresponde a octubre de 2018.

¿Qué se puede estudiar durante el período de intercambio?

Los alumnos que participan en el programa de intercambio pueden tomar asignaturas obligatorias y optativas de su carrera, las que en principio podrán convalidar al regresar a la PUCV (ver acápite correspondiente a convalidaciones, más adelante en este manual). Sin embargo, es responsabilidad del postulante revisar la oferta de cursos de la Universidad de destino.



¿Puedo postular a más de una universidad de destino?

Sí, los estudiantes que deseen participar en el programa de intercambio pueden postular a más de una universidad extranjera, indicándolas en orden jerárquico para el caso en que la primera opción no tenga cupos disponibles. De hecho, es deseable y se recomienda postular a más de una universidad de destino.

¿Es seguro que me acepte la universidad de destino?

La universidad de destino no tiene la obligación de recibir a todos los estudiantes propuestos, por lo que podría eventualmente rechazar una postulación por diferentes motivos. Debe tenerse presente que el estudiante podrá participar del programa de intercambio solo si cuenta con la aceptación formal de la universidad de destino, la que se materializará en una carta de aceptación u otro mecanismo formal.

¿Quién se encarga de enviar la documentación requerida a la universidad de destino?

Esto se realiza por la unidad encargada en la PUCV, y no a través de las autoridades de la Escuela de Derecho. La Dirección de Relaciones Internacionales, a través del PME, es la entidad encargada de gestionar las postulaciones y proponer estudiantes a las universidades de destino en los plazos y formas establecidos.



DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

La Dirección de Relaciones Internacionales ("DRI") de la PUCV es el órgano encargado de negociar, suscribir y gestionar los acuerdos en materia de cooperación académica internacional con universidades extranjeras, así como de observar la correcta ejecución de los mismos. Para efectos de garantizar el buen cumplimiento de sus funciones, la DRI se subdivide a su vez en tres unidades: Cooperación Internacional ("CI"); Programa Internacional de Intercambio Estudiantil ("PIIE"); y Programa de Movilidad Estudiantil ("PME").

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Es la unidad que tiene por objeto negociar y suscribir los acuerdos de carácter académico con universidades extranjeras, encargándose de llevar a cabo las metas y programas de internacionalización adoptados por la PUCV.

Coordinadora: Mónica Ramos (cci@ucv.cl)

PROGRAMA INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

El PIIE es la unidad encargada de recibir, orientar y asesorar a los estudiantes provenientes de universidades extranjeras que estén participando en alguno de los programas de larga o corta duración contemplados por la PUCV, o que manifiesten su interés en hacerlo. Por lo tanto, se encarga de acompañar a los estudiantes internacionales durante todo el tiempo que duren sus programas, sean de carácter anual, semestral o de verano, y observar su correcta integración en nuestra universidad.

Coordinadora: Carolina Elgueta (carolina.elgueta@ucv.cl)

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

El PME es la unidad que genera y promueve oportunidades para que estudiantes de pregrado de la PUCV realicen actividades académicas en instituciones de educación superior extranjeras (cursos semestrales, prácticas profesionales, períodos de investigación para tesis, programas de doble titulación), gestionando el reconocimiento posterior de tales actividades en conjunto con la unidad académica correspondiente, en nuestro caso la Escuela de Derecho.

Coordinadora: Silvia Montiel (silvia.montiel@pucv.cl)

Consejera: Constance Bustos

(consejera.pme@ucv.cl)



VÍAS DE INTERCAMBIO

La PUCV, por intermedio de la DRI, ofrece varias alternativas a los estudiantes que estén interesados en participar del programa de intercambio. De esta manera, existen convenios suscritos directamente entre una universidad extranjera y la PUCV, denominados convenios bilaterales, o bien acuerdos multilaterales suscritos por muchas universidades o por escuelas y facultades de Derecho de distintas partes del mundo, que vienen a constituirse en redes internacionales de intercambio. Dentro de estas últimas se encuentran ISEP, CINDA y SUI IURIS.

Además de la DRI, la negociación y suscripción de convenios de movilidad estudiantil de carácter bilateral o multilateral con universidades extranjeras también puede ser gestionada por los coordinadores de las respectivas unidades académicas, y luego aprobadas o validadas por las autoridades de la PUCV.

CONVENIOS BILATERALES

Son acuerdos de movilidad estudiantil para cursos de pregrado entre la PUCV y una universidad extranjera. En virtud de estos convenios bilaterales no pagas aranceles en la universidad de destino, pero sigues pagando lo que corresponda en la PUCV. Los gastos de hospedaje y alimentación varían dependiendo de cada país.

ISEP

El International Student Exchange Programs es una red de 300 instituciones de educación superior distribuidas en cerca de 50 países, dentro de los cuales se encuentran: Estados Unidos, Australia, Austria, Canadá, Dinamarca, China, Francia, Alemania, Finlandia, Reino Unido, Suiza, Suecia, Polonia, Noruega, Japón, Indonesia, Italia y Corea del Sur.

En virtud de este convenio podrás postular a cualquiera de las universidades que forman parte del mismo y que contemplan asignaturas afines a la carrera de Derecho. Asimismo, gracias a este acuerdo podrás pagar en la PUCV todos los gastos de matrícula, arancel, hospedaje y alimentación que correspondan a tu programa de intercambio. El costo por un semestre de estudio en cualquiera de las universidades de destino es alrededor de \$1.400.000 (pesos chilenos).

La diferencia entre este acuerdo y los convenios bilaterales es que, además de ser ISEP un convenio de carácter multilateral, no exime de los pagos arancelarios de la Universidad de destino. Por otro lado, es posible que la institución extranjera contemple exigencias adicionales, por ejemplo acreditar tu nivel de idioma a través de determinados instrumentos internacionales (TOEFL, ILTS, entre otros).

Para conocer la totalidad de universidades asociadas de este programa, sus costos y sus requisitos específicos, debes dirigirte a www.isep.org/ e ingresar en la categoría "For International Students".

CINDA

El Centro Interuniversitario de Desarro-Ilo ha conformado una red de movilidad estudiantil entre universidades de América Latina y universidades de España, Italia y Portugal. Este convenio de intercambio multilateral permite estudiar durante un semestre académico en alguna de las universidades de la red, quedando generalmente exento del pago de aranceles en la universidad de destino. Los gastos de hospedaje y alimentación varían dependiendo de cada país.

Para mayor información, ver www.cinda.cl

SUI IURIS

Es un programa de movilidad estudiantil de la Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho "Sui Iuris", de la cual nuestra Escuela de Derecho PUCV es miembro fundador y activo. Este acuerdo multilateral permite cursar un programa académico en alguna de las 16 universidades miembros, distribuidas a lo largo de ocho países: España, Brasil, Chile, Argentina, México, Perú, Venezuela y Colombia. Asimismo, en virtud de este convenio los alumnos de nuestra Escuela quedarán generalmente exentos del pago de aranceles en la Universidad de destino.

Al final de la guía encontrarás un anexo con la individualización de todas las universidades que componen este acuerdo multilateral.

POSTULACIÓN A INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

Si quieres postular, estos son los requisitos generales:

- Estar matriculado en alguna carrera de la PUCV, en tu caso, en la carrera de Derecho.
- Haber aprobado los primeros cuatro semestres al momento de postular al programa de intercambio. Sin perjuicio de ello, podrá darse lugar a la postulación hecha por estudiantes de la carrera de

Derecho que, en virtud de sus particulares circunstancias, no tuvieren aprobado el cuarto semestre académico, pero se encontraren cursando segundo año al momento de postular.

- Tener un buen rendimiento académico.
 Es recomendable -pero no un requisito a todo evento- tener un promedio superior al de la promoción respectiva.
- Contar con el respaldo de la Escuela de Derecho, la que deberá aprobar preliminarmente los cursos que se cursarán en el extranjero. En general, deben corresponder a la malla curricular del plan de estudios de nuestra carrera¹, pero la política de la Escuela es que los alumnos puedan tomar los cursos que estimen más atractivos. Sin embargo, no todos los cursos pueden convalidarse una vez de regreso en la PUCV. Por otra parte, es posible solicitar cambios respecto de los cursos a tomar o que se están tomando una vez que la persona ya se encuentra de intercambio.
- Tener un nivel de idioma adecuado para estudiar en el extranjero, dependiendo de los requerimientos específicos del convenio o de la universidad de destino.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La DRI seleccionará a un número determinado de estudiantes para participar en los programas de intercambio de cada semestre, según el número de cupos asignados por cada una de las universidades de destino o cada sistema de intercambio. Dentro de los criterios de selección se considerarán principalmente los siguientes:

- Desempeño académico del estudiante.
- Apoyo y prioridad dado por la Escuela de Derecho.
- Nivel de idioma del postulante.

PROGRAMA DE IDIOMAS

El programa de idiomas de la Dirección de Relaciones Internacionales prepara a los alumnos para los desafíos que presenta vivir en un mundo multilingüe y multicultural. Las clases de francés, italiano e inglés entregan a los estudiantes los conocimientos y la práctica necesarios para acceder exitosamente al conocimiento y la comprensión de otras culturas y naciones, a través de un enfoque práctico de inmersión en la lengua. para más información, consultar con: Silvia Montiel en el PME

(silvia.montiel@pucv.cl)

COSTOS

Dependiendo del tipo de convenio que se haya suscrito con la universidad de destino, el estudiante podrá estar o no exento del pago de matrícula v arancel en dicha institución. Sin embargo, durante el intercambio estudiantil se pueden generar otros gastos tales como los relativos a trámites de visa, alimentación, arrendamiento y libros, los que variarán dependiendo del país y ciudad que el postulante elija. Es por esta razón que el estudiante deberá tener dichos gastos en consideración al momento de efectuar la postulación. Para ello, recomendamos solicitar al PME el "informe de intercambio" de estudiantes que han completado el proceso de intercambio en las universidades de preferencia.

BECA PARCIAL

La Universidad otorga una beca de apoyo a los estudiantes seleccionados para participar en el programa de intercambio que hayan demostrado un alto desempeño académico y condiciones socioeconómicas especiales².

Los estudiantes deberán tener claro el destino al que postularán y los costos que el programa de intercambio les generará. Si bien

¹ Los estudiantes que realicen un intercambio solo podrán convalidar asignaturas obligatorias y optativas de la malla curricular correspondiente al plan de estudios a que se esté adscrito. Las asignaturas de formación fundamental ("Asignaturas Generales") no se convalidan.

² Esta beca no es compatible con otro beneficio de igual naturaleza y de origen externo a la Universidad. Se entiende que son beneficios de igual naturaleza aquellos que tienen por objeto financiar total o parcialmente el mismo programa de intercambio.

la Universidad maneja costos estándares, los gastos podrán variar considerablemente dependiendo del programa de intercambio, el país y la ciudad de destino.

Los documentos requeridos para postular a este beneficio dependerán de la situación socioeconómica del estudiante. Para mayor información al respecto, visitar:

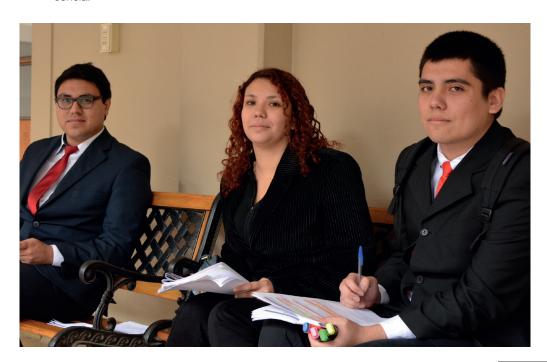
www.dri.pucv.cl, sección "Beneficios".

ANTES DE POSTULAR SE RECOMIENDA TENER PRESENTE LO SIGUIENTE:

- Identificar el país y las universidades de interés para realizar el intercambio.
- Revisar los programas y mallas curriculares en la página web de la Universidad de interés.
- Solicitar la autorización al Director de la Escuela de Derecho a través de Docencia.

Para formalizar la postulación, proceder de la siguiente manera:

- 4. Para postular a la pre-selección que realiza la Escuela de Derecho se debe llevar el formulario de postulación (descargar en www.dri.pucv.cl) a la Dirección de la Escuela, junto con el certificado de avance curricular y una carta que indique los motivos por los cuales se tiene interés en participar en el Programa de Movilidad Estudiantil.
- La Escuela de Derecho analizará el formulario y los antecedentes académicos y postulación en general.
- Si se es pre-seleccionado, la Escuela enviará los documentos al PME. El PME publicará formalmente los resultados en www.dri.pucv.cl



¿Fuiste pre-seleccionado? Seguir estos pasos

- 7. Los estudiantes pre-seleccionados deberán rendir un **examen psicológico** que gestionará el PME.
- En caso de postular a la beca de apoyo para el intercambio, se deberá concertar una entrevista en la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE).
- 9. Los estudiantes pre-seleccionados deberán asistir a un taller de orientación.
- Finalizado lo anterior, se formaliza la postulación a la universidad extranjera a través del PME.
- Mientras tanto, se recomienda averiguar sobre pasajes aéreos, seguro médico, trámites de visa estudiantil y alojamiento.

¿Has sido seleccionado? ¡Felicitaciones!

- 12. Los estudiantes cuya postulación ha sido aceptada en la universidad de destino recibirán una carta de aceptación. Esta será enviada al PME o al correo electrónico del estudiante.
- Verificado lo anterior, se debe formalizar la preinscripción de asignaturas en la universidad de destino.
- 14. Se debe además registrar matrícula en la PUCV para el período en que se esté de intercambio. El trámite hay que efectuarlo vía internet durante las fechas estipuladas para ello. Una vez realizado este trámite, es necesario enviar un correo electrónico a la Dirección de Programas Internacionales.
- 15. Finalmente, la Dirección de Programas Internacionales solicitará a la Escuela de Derecho la inscripción de una asignatura que equivale a las asignaturas a cursar en la universidad extranjera mientras dure el programa de intercambio. Dicha asignatura es (PME 100) "Programa de Movilidad Estudiantil 1" (es una suerte de "asignatura comodín" mientras dura

el intercambio). En consecuencia, no será necesario realizar la preinscripción de asignaturas en Derecho.

Una vez iniciado el intercambio, ¿qué se viene?

- 16. Llegada a la universidad extranjera.
- 17. Posteriormente una reunión de orientación en tu nueva universidad.
- 18. Finalmente, se debe formalizar la inscripción definitiva de asignaturas.

Al regreso del intercambio

- Serás invitado a participar de un programa de reintegración en la PUCV.
- Se te solicitará completar el "Informe de Intercambio" (descargar en www. dri.pucv.cl, sección "Etapas del intercambio" – "Al regreso")
- Luego de transcurrido un tiempo, recibirás tu certificado de notas y el programa de estudios cursados en la universidad de destino.

Convalidación de asignaturas

- 22. Con la documentación anterior, podrás iniciar el procedimiento de convalidación de asignaturas en la PUCV. Para ello, deberás entregar tu certificado de notas, el informe de intercambio y el programa con los contenidos de los cursos realizados en la universidad extranjera al PME. En caso de encontrarse esta información en un idioma distinto del español o el inglés, deberás adjuntar una traducción simple bajo tu responsabilidad.
- 23. Realizado lo anterior, el PME enviará dichos documentos de convalidación a la Escuela de Derecho, quien a través de la Dirección de Docencia deberá emitir un informe de convalidación y remitirlo al PME.
- 24. Una vez recibido el informe de convalidación, el PME enviará el expediente a la Dirección de procesos Docentes (DpD).

- Finalmente, la DpD emitirá una resolución de convalidación, la cual será remitida a la Escuela de Derecho con copia al PME.
- 26. Es importante tener presente que la Escuela de Derecho cuenta con dos ramos optativos denominados "Sistemas de Derecho Comparado II" y "Sistemas de Derecho Comparado II", que otorgan créditos de ramos optativos (2) y que tienen por objeto ayudarte a que puedas convalidar cursos hechos en el extranjero que no tienen un equivalente en la malla de nuestra Escuela.

Para mayor información, contactar a Silvia Montiel (silvia.montiel@pucv.cl) o a las autoridades de la Escuela de Derecho, según corresponda.

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE DERECHO

En el caso de la Escuela de Derecho, el Coordinador de Cooperación Internacional es el profesor **Osvaldo Urrutia S.** (osvaldo urrutia@pucv.cl), quien podrá clarificar las dudas que aun persistan en conjunto con el **PME**.

El Director de Docencia es el profesor Jaime Vera V. (docencia.derecho@ucv.cl), quien resuelve las solicitudes de convalidación de asignaturas cursadas en el extranjero.



CONVENIOS PARA PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

LATINOAMÉRICA

ARGENTINA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ARGENTINA



Fue fundada el 7 de marzo de 1958, pero con antecedentes institucionales que datan desde 1910 con la creación de su primera y única facultad hasta ese momento: la Facultad de Derecho. La Pontificia Universidad Católica de Argentina se perfila en la actualidad como una de las universidades más importantes de la región, posicionándose en el puesto 26° a nivel latinoamericano según rankings internacionales. Por otra parte, evidencia una consolidada red de relaciones internacionales, alcanzando convenios con universidades de todos los continentes del mundo.

 Ranking mundial: 350 (QS World University Ranking)

Sede: Ciudad de Buenos AiresSitio web: <u>www.uca.edu.ar</u>

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Es una universidad pública y autónoma fundada el 12 de agosto de 1821 en la ciudad que tiene por nombre. Con casi 200 años de historia, la Universidad de Buenos Aires se ha consagrado como el centro de estudios más grande de Argentina y uno de los más prestigiosos del continente, alcanzando el primer lugar a nivel nacional y el décimo quinto a nivel latinoamericano. Tiene el honor de haber formado a

más de 10 presidentes de la República y 3 premios nobel. En la actualidad comprende trece facultades, seis hospitales, diez museos y tres institutos de enseñanza media.

 Ranking mundial: 124 (QS World University Rankings)

Sede: Ciudad de Buenos AiresSitio web: www.uba.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ROSARIO



La Universidad Nacional del Rosario es una universidad pública creada el 29 de noviembre de 1968. Su estructura actual es de 12 facultades, 3 institutos de enseñanza media y 1 centro de estudios interdisciplinarios. La Escuela de Derecho, por su parte, y al igual que las demás carreras tradicionales, nació con anterioridad a la fundación de la Universidad. Si bien en un inicio se integró a la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y políticas, más tarde y durante el mismo año de creación de la Universidad, se separó en una Facultad independiente.

- Ranking mundial: 701+(QS World University Ranking)
- Ranking latinoamericano: 67 (QS World University Ranking)
- Sede: Ciudad de RosarioSitio web: www.urn.edu.ar

BRASIL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE RIO DE JANEIRO



Fue fundada el 30 de octubre de 1940. En la actualidad cuenta con más de 12.000 estudiantes de pregrado y sobre 6.000 en programas de grado y postgrado. Respecto de la acreditación de sus carreras, aquellas que han registrado la evaluación más alta son, entre otras,

Derecho, Economía, Negocios y Relaciones Internacionales. Por su lado, el Departamento de Derecho

nació en conjunto con la Universidad y actualmente, si bien tiene un cuerpo docente y malla curricular que abarca todas las principales materias del Derecho, se especializa fundamentalmente en las áreas de Litigio, Derecho Empresarial, Estado y Sociedad y Derecho penal.

- Ranking mundial: 501-550 (QS World University Rankings)
- Ranking latinoamericano: 14 (QS World University Rankings)
- Sede:Río de Janeiro
- Sitio web: <u>www.puc-rio.br/</u>

UNIVERSIDAD DE SAO PAULO



Universidade de São Paulo

Fue fundada el 25 de enero de 1934. Es la universidad más grande e importante de Brasil, la más destacada de Iberoamérica v una de las más prestigiosas del mundo. En este sentido, se constituye como una de las mayores instituciones de educación superior en América Latina. Ha formado a parte significativa de las figuras públicas más importantes del país, dentro de los cuales se encuentran más de una decena de ex presidentes de la República. Adicionalmente, comprende una de las redes bibliotecarias más grandes de Brasil. La Facultad de Derecho, por su lado, fue la primera en ser creada al momento de fundarse la Universidad, constituvendo en la actualidad uno de los centros de estudios iurídicos más grandes de Brasil y del mundo. Dentro de sus departamentos contempla, además de los departamentos tradicionales, los Departamentos de Derecho penal, Medicina Forense y Criminología, Derecho Económico, Financiero y Tributario, y Derecho Internacional y Comparado.

- Ranking mundial: 143 (QS World University Rankings)
- Ranking latinoamericano: 1 (QS World University Rankings)
- Sede: São Paulo, Estado de São Paulo
- Sitio web: www.usp.br/

COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



Fue fundada en 1948 por un reconocido grupo de académicos y con un fuerte apoyo de la comunidad científica internacional. Desde entonces, se ha desarrollado de manera paulatina hasta llegar a ser reconocida, en la actualidad, como una de las universidades más prestigiosas y selectivas de Colombia y Latinoamérica, habiendo formado a parte importante de la élite intelectual de la región. De esta forma, se posiciona como la mejor universidad a nivel nacional y séptima a nivel latinoamericano. La Facultad de Derecho tiende a la formación integral de sus alumnos, contando con una sólida política de internacionalización, que alcanza a estudiantes y profesores; asimismo, cuenta con un Consultorio Jurídico orientado a facilitar el acceso a la justicia a las personas en condición de vulnerabilidad social en todas las principales áreas del Derecho. Ha implementado también políticas dirigidas a potenciar la actividad investigativa de sus estudiantes.

- Ranking mundial: 283 (QS World University Rankings)
- Ranking latinoamericano: 7 (QS World University Rankings)
- Sede:Bogotá
- Sitio web: www.uniandes.edu.co

UNIVERSIDAD DEL CAUCA



Universidad del Cauca

Fue fundada el 24 de abril de 1827, contando en la actualidad con casi 190 años de existencia y constituyéndose en una de las universidades más antiguas de América Latina. Sus primeros programas fueron Jurisprudencia, Agrimensura, Teología y Medici-

na. En la actualidad, el programa de Derecho pertenece a la Facultad de Derecho, Ciencias políticas y Sociales. De esta han salido renombrados abogados, muchos de los cuales fueron presidentes de la República, así como miembros que desde la política, la Administración pública, el Congreso y las altas cortes judiciales han enriquecido la cultura jurídica de la Nación.

- Ranking mundial: No registra
- Ranking latinoamericano: 151-200 (QS World University Rankings)
- Sede: Popayán, Departamento del Cauca
- Sitio web: www.unicauca.edu.co

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



Fue fundada el 22 de septiembre de 1867, dentro de cuyas facultades se encontraba la de Derecho. Su trayectoria, influencia histórica, tamaño y capacidad de investigación la convierten en el centro académico más importante de Colombia y uno de los más destacados en América Latina. Es, a su vez, la Universidad que mayor producción científica registra y, en el marco de los rankings nacionales e internacionales, la segunda mejor a nivel nacional. Tiene el honor de contar con el campus universitario más grande del país y uno de los más grandes de América del Sur: el Campus Insignia, ubicado en la Ciudad Universitaria de Bogotá.

- Ranking mundial: 290 (QS World University Rankings)
- Ranking Latinoamérica: 13 (QS World University Rankings)
- Sede: Bogotá, Distrito CapitalSitio web: http://unal.edu.co/

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS



Sus inicios se remontan al 13 de junio de 1580, contando actualmente con 436 años de existencia. De esta forma, figura como una de las universidades más antiguas de toda América Latina, habiendo formado parte de las figuras más relevantes de la historia nacional, varias de las cuales tuvieron participación directa en su nacimiento como República.Por otro lado, la Facultad de Derecho cuenta con cerca de 1.300 estudiantes y con un cuerpo académico que supera las 160 personas. Asimismo, dicha fa-

cultad contempla un sólido programa de internacionalización, a la vez que, a través de la publicación de sus revistas especializadas y la implementación de un Consultorio Jurídico, se orienta de manera decisiva a la formación integral de sus estudiantes.

- · Ranking mundial: No registra
- Ranking latinoamericano: 201-300 (QS World University Rankings)
- · Sede:Bogotá
- Sitio web: www.usta.edu.co

DINAMARCA

UNIVERSIDAD DE AARHUS



Es una universidad orientada a la investigación intensiva. Desde su fundación en 1928 se ha convertido de manera veloz en una de las universidades públicas líderes en investigación en el plano nacional, logrando además niveles de clase mundial en varios campos disciplinarios. En materia de relaciones internacionales, se caracteriza por su larga tradición en la constitución de redes con alguna de las universidades e instituciones de investigación más importantes del mundo. En la actualidad ha asumido un compromiso en orden a colaborar de manera sustancial en la configuración de soluciones a materias globales complejas, materializándose en una cooperación con organizaciones gubernamentales y con la comunidad empresarial en general. Por su parte, el Departamento de Derecho, perteneciente a la Escuela de Negocios, imparte una formación enfocada en el Derecho danés, Derecho Europeo y Derecho Internacional.

- Ranking mundial: 107 (QS World University Rankings)
- Sede: Aarhus, Municipalidad de Aarhus
- Sitio web: www.au.dk

PERÚ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ



Fue fundada el 24 de marzo de 1917. Es la universidad privada más antigua y prestigiosa a nivel nacional, destacando por su excelencia académica, calidad investigativa, infraestructura y la reputación de sus egresados, muchos de los cuales ocupan puestos importantes en el mundo académico, en la administración pública y en el ámbito de los negocios. La Facultad de Derecho, por otra parte, es una de las unidades académicas más antiguas de la Universidad. Dentro de sus publicaciones especializadas se encuentra la Revista de Derecho PUCP, de carácter periódica desde 1947 y notable influencia en el campo jurídico nacional.

- Ranking mundial: 491-500 (QS World University Rankings)
- Ranking latinoamericano: 19 (QS World University Rankings)
- Sede: Lima, perú
- Sitio web: www.pucp.edu.pe

NORTEAMÉRICA

CANADÁ

UNIVERSIDAD DE CALGARY



Fue fundada en 1966 como una universidad pública orientada a la investigación. Actualmente está compuesta por 14 facultades y más de 85 centros de investigación. Dentro de sus pilares se encuentran la sustentabilidad, la integración entre enseñanza e investigación, la interdisciplinariedad, la internacionalización y el liderazgo. Está ubicada en la ciudad de Calgary, reconocida internacionalmente por ser una de las mejores ciudades del mundo para vivir y una de las más seguras en Canadá. Por otro lado, la Facultad de Derecho se beneficia de su ubicación a través de la asociación con una de las comunidades jurídicas más exitosas de Canadá, permitiéndoles enriquecer sus programas gracias a la participación activa de profesionales en ejercicio en la impartición de cursos clínicos.

- Ranking mundial: 204 (QS World University Rankings)
- Sede: Calgary, provincia de Alberta
- Sitio web: www.ucalgary.ca

UNIVERSIDAD DE OTTAWA



Fue fundada en 1848 y es en la actualidad la universidad bilingüe (inglés - francés) más grande del mundo, lo que se traduce en que la mayoría de sus programas son impartidos en ambos idiomas. Asimismo, posee la Escuela de Derecho más grande de Canadá. En términos de investigación, figura dentro de las diez mejores instituciones a nivel nacional. La Facultad de Derecho se encuentra subdividida en dos secciones: la de Derecho anglosajón o Commonlaw y la de Derecho continental o Civil law, otorgando a sus estudiantes una formación jurídica dual a través de la integración de ambos sistemas de derecho en su malla curricular.

- Ranking mundial: 284 (QS World University Rankings)
- Sede:Ottawa, provincia de Ontario
- Sitio web: www.uottawa.ca

UNIVERSIDAD DE MONTRÉAL



Fue fundada en 1878. Estuvo compuesta inicialmente por las facultades de Derecho, Medicina y Teología. Actualmente comprende 13 facultades, más de 60 departamentos especializadosy dos colegios asociados. Adicionalmente, ofrece más de 650 programas de pre y postgrado. Por otro lado, posee un equipo compuesto por cerca de2.650 profesores e investigadores y conserva una red de 550 asociados alrededor del mundo. Ha sido reconocida nacional e internacionalmente, posicionándose en la actualidad como la segunda mejor universidad en investigación de Canadá. Según los últimos rankings, Derecho se encuentra dentro de sus campos de excelencia y sus estudiantes se desenvuelven en una Facultad de carácter bilingüe.

- Ranking mundial: 113 (Times Higher Education)
- Sede: Montreal, provincia de Québec
- Sitio web: www.umontreal.ca/

ESTADOS UNIDOS

UNIVERSITY OF ILLINOIS AT URBANA CHAMPAIGN



Es una institución pública que fue fundada en 1867. En la actualidad registra un total de 32.957 estudiantes de pregrado y un campus de más de 1.780 hectáreas. Ha sido posicionada en el puesto número 11 dentro de las universidades públicas y número 41 a nivel nacional. Por otro lado, cuenta con el sistema de bibliotecas más grande de Estados Unidos después de la Universidad de Harvard. Asi mismo, contempla una oferta académica de 150 programas de pregrado. Por su parte, la Escuela de Derecho de la Universidad se ubica en el puesto 41 a nivel nacional, caracterizándose por entregar a sus estudiantes una gran variedad de cursos de especialización en distintos ámbitos del Derecho, y cerca de una docena de clínicas jurídicas que tienen por objeto ampliar v consolidar los conocimientos de sus alumnos en las distintas áreas. Finalmente, los alumnos pueden también participar en más de 35 organizaciones estudiantiles y varias revistas jurídicas.

- Ranking mundial: 36 (Times Higher Education)
- Sede: Urbana and Champaign, Estado de Illinois
- Sitio web: http://illinois.edu/

HAMLINE UNIVERSITY



Fue fundada en 1854 y en la actualidad figura como la mejor universidad del estado de Minnesota. Cuenta con cerca de 4.500 estudiantes de pregrado que se distribuyen entre las más de 50 áreas de estudio que la Universidad contempla. Por otro lado, se caracteriza por contar con más de 60 organizaciones estudiantiles y 20 equipos atléticos. Su campus ha sido premiado como uno de los más hermosos y sustentables. Respecto de la Escuela de Derecho, esta es reconocida a nivel nacional por contar con uno de los cinco mejores programas de Resolución Alternativa de Conflictos de todo el país y por su Instituto de Derecho de la Salud.

- Ranking mundial: No registra
- Sede:Saint Paul, Estado de Minnesota.
- Sitio web: www.hamline.edu

THE UNIVERSITY OF MISSISSIPPI



Fue fundada en 1848. Es una universidad pública de clase mundial y la más grande del Estado de Mississippi con cerca de 21.500 estudiantes. A lo largo de su historia ha formado a destacadas figuras del ámbito público y privado. Cuenta, asimismo, con una distinguida Escuela de Medicina, una Escuela de Derecho reconocida a nivel nacional y 15 divisiones académicas. Dicha Escuela de Derecho destaca por contar, además de las asignaturas tradicionales y de formación fundamental, con cursos de especialización en Derecho Espacial, Derecho del Deporte y Derecho de Telecomunicación Internacional. Asimismo, cuenta con revistas especializadas en las dos primeras disciplinas anteriormente mencionadas.

- Ranking mundial: 551-600 (QS World University Rankings)
- Sede: Oxford, Estado de Mississippi
- Sitio web: www.olemiss.edu

MÉXICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Fue fundada en 1792, adoptando el modelo de la Universidad de Salamanca. Inició con las cátedras de Medicina, Derecho, Teología y Filosofía. Actualmente, la institución cuenta con escuelas preparatorias y centros universitarios, tanto temáti-

cos como regionales, distribuidos por todo el estado de Jalisco. La Universidad de Guadalajara es la máxima casa de estudios del estado y una de las diez universidades más grandes e importantes del país.

- Ranking mundial: 651-700 (QS World University Rankings)
- Ranking latinoamericano: 42 (QS World University Rankings)

- Sede: Guadalajara, Estado de Jalisco
- Sitio web: www.udg.mx

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Universidad Nacional Autónoma de México

Fue fundada el 21 de septiembre de 1551, acumulando hoy en día 465 años de existencia. Es la universidad más grande del país y una de las más grandes de América Latina. De esta forma, guarda un especial reconocimiento y prestigio a nivel iberoamericano. En términos de infraestructura, su extensión total abarca más de siete millones de metros cuadrados, dentro de los cuales se encuentra una reserva ecológica. Asimismo, está compuesta por cerca de mil edificios, de los cuales 138 son bibliotecas.

- Ranking mundial: 160 (QS World University Rankings)
- Sede:Ciudad Universitaria, Distrito Federal
- Sitio web: www.unam.mx/

EUROPA

ALEMANIA

UNIVERSIDAD DE BAYREUTH



UNIVERSITÄT BAYREUTH

Es una universidad pública con énfasis en la investigación. Fue fundada en 1975 como un campus universitario enfocado en la colaboración internacional e interdisciplinaria. Tiene una reputación sobresaliente en un amplio espectro de disciplinas y mantiene actualmente una red internacional de cooperación con más de 450 universidades e instituciones de investigación a nivel mundial. La Facultad de Derecho se caracteriza por entregar una formación integral en las tres principales áreas de esta disciplina, a saber: Derecho penal, Derecho Civil y Derecho público; además de distinguirse por impartir una gama variada e innovadora de cursos de especializa-

ción, tales como: Derecho Ambiental, Derecho Internacional, Derecho de propiedad Intelectual, Derecho Empresarial y Tributario, entre otros.

- Ranking mundial: 251-300 (QS World University Rankings)
- · Sede:Bayreuth, Bayern
- Sitio web: www.uni-bayreuth.de

UNIVERSIDAD DE HEIDELBERG



UNIVERSITÄT HEIDELBERG ZUKUNFT SEIT 1386

La Universidad de Heidelberg es una institución pública. Fue fundada en 1396, lo que la transforma enla universidad más antigua de Alemania y la quinta más antigua en Europa Central. Actualmente está compuesta por 12 facultades y ofrece programas de pregrado y postgrado en más de 100 disciplinas. Ha formado a más 56 ganadores del premio Nobel y figura de manera constante entre las mejores universidades de Europa. Por su parte, la Facultad de Derecho es la más antigua del país y se perfila como una de las más influyentes del continente europeo. Figura en el puesto 36 a nivel mundial en Derecho y primera a nivel nacional.

- Ranking mundial: 37 (Times Higher Education)
- Sede: Heidelberg, Baden-Württemberg
- Sitio web: www.uni-heidelberg.de/

UNIVERSIDAD DE HANNOVER



Leibniz Universität Hannover

Es una universidad pública que fue fundada en 1831. Está compuesta por nueve facultades que en su conjunto ofrecen un total de 190 programas en 38 áreas de estudio, lo que la transforma en la segunda institución de educación superior más grande del Estado federado de Niedersachsen. Acoge a más de 26.800 estudiantes. La Facultad de Derecho, por su parte, tiene un claro objetivo: perfilar a sus alumnos en las áreas del Derecho Internacional y Derecho Europeo, la Litigación y propender a la especialización en las áreas de Derecho de propiedad Intelectual y Derecho en Tecnología de la Información.

- Ranking mundial: 301-350 (Times Higher Education)
- Sede: Hannover, Niedersachsen
- Sitio web: www.uni-hannover.de/

UNIVERSIDAD DE KASSEL

U N I K A S S E L V E R S I T 'A' T

Es una universidad pública que fue fundada en 1971. Actualmente es reconocida por su "Modelo Kasseler", un método didáctico enfocado primordialmente en la práctica, lo que se traduce en que todas las carreras exigen la realización de prácticas desde las etapas iniciales de su formación. Se caracteriza asimismo por su amplia red de contacto con universidades de todas partes del mundo, manifestando un fuerte programa de internacionalización. Respecto de los estudios de Derecho, la particularidad de esta Universidad radica en su enfoque, centrado fundamentalmente en el ámbito económico. En este sentido, cuenta con un Instituto de Derecho Económico contenido en la Facultad de Economía y Administración.

- Ranking mundial: No registra
 Sede: Kassel, Niedersachsen
 Sitio web: www.uni-kassel.de
- UNIVERSIDAD DE MÚNICH



La Universidad de Múnich fue fundada en 1472, encontrándose hoy en día entre las más antiguas de Alemania. En la actualidad es considerada una de las universidades más prestigiosas de Europa, y se le ha conferido recientemente el título de "Universidad de élite" por la Iniciativa de Excelencia de Universidades Alemanas (Exzellenzinitiative). Acoge a más de 50.000 estudiantes. Adicionalmente, cuenta con el prestigio de haber formado a 34 ganadores del premio Nobel. Con cerca de 5.200 estudiantes, la Facultad de Derecho se perfila como una de las más grandes de Alemania y alcanza actualmente el puesto 43 a nivel mundial y segundo a nivel nacional en la subcategoría de Derecho.

- Ranking mundial: 75 (QS World University Rankings)
- Sede: München, Bayern
- Sitio web: www.uni-muenchen.de/

ESPAÑA

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA



Es una universidad pública fundada en 1972. Actualmente se encuentra dentro de las instituciones calificadas como Campus de Excelencia Internacionalpor el Gobierno de España. En cuanto a la formación, se caracteriza por impartir programas de estudio que ponen fuerte énfasis en alcanzar un equilibrio entre práctica y teoría, que el estudiante puede enriquecer con diversos servicios complementarios, tales como programas de prácticas en empresas o cursos de idiomas.

Ranking mundial: No registra
Sede: Santander, Cantabria
Sitio web: www.unican.es

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ



Fue fundada en 1979. Es una universidad pública que forma parte de la Asociación Europea de Universidades (EUA) y del Consejo de Universidades (CU). Actualmente la Universidad es una de las máximas instituciones de la provincia de Cádiz y, gracias a su carácter abierto, cosmopolita y su proyección atlántica acoge a estudiantes de los cinco continentes. Por su lado, la Facultad de Derecho es miembro de la Asociación Europea de las Facultades de Derecho (ELFA). Contempla el programa correspondiente a la Licenciatura en Derecho y, adicionalmente, el de Licenciatura en Derecho y diplomado en ciencias empresariales en modalidad de doble titulación.

Ranking mundial: No registraSede: Cádiz, Andalucía.

• Sitio web: www.uca.es

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Fue fundada en 1980 como heredera de la tradicional Universidad de Bilbao. Hoy se encuentra compuesta por más de 50.000 personas y es responsable del 70% de la investigación que se desarrolla en la comunidad autónoma del país Vasco. Los cursos se imparten principalmente en español y euskera, aunque debido al plan de plurilingüismo implementado en 2005, también se potencia el aprendizaje de idiomas extranjeros, impartiéndose cursos en inglés y francés, además de incorporar visitas periódicas de profesores y artistas cuya lengua materna es distinta del español.

• Ranking mundial: No registra

• Sede: Biskaia y Gipuzkoa, país Vasco

Sitio web: www.ehu.eus

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA



Fue creada en 1987. Cuenta con aproximadamente 8.000 alumnos en tres campus ubicados en pamplona y Tudela. Es una universidad de menor tamaño, compuesta por 2 escuelas técnicas de nivel superior, 22 departamentos y 4 facultades, dentro de las cuales se encuentra la Facultad de Ciencias Jurídicas, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.La universidad se caracteriza por la calidad de su enseñanza y por su llamativa infraestructura, materializada en sus campus ubicados al norte de la península Ibérica.

Ranking mundial: No registraSede: pamplona, NavarraSitio web: www.unavarra.es

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Es una universidad pública fundada en 1495, ubicándose dentro de las universidades más antiguas del mundo gracias a sus más de 500 años de existencia. Actualmente cuenta con 28 facultades y centros docentes, 75 departamentos y más de 2100 profesores e investigadores. La cantidad total de estudiantes supera los 30.000, siendo una universidad de tamaño mayor. Por su parte, la Facultad de Derecho dispone de 11 salas de propósito general, 4 salas de informática y 2 salas habilitadas para idiomas.

Ranking mundial: 551-500 (QS World University Rankings)

• Sede: Santiago de Compostela, Galicia

• Sitio web: www.usc.es

FRANCIA

SCIENCES POLITIQUES RENNES



Es una institución pública de educación superior creada en 1991. Dentro de sus atracciones está el hecho de ser un establecimiento de estudios multidisciplinarios, entre los cuales se encuentran Derecho, Economía, Ciencia política, Historia, Administración, Desarrollo Sustentable e Idiomas. Por otra parte, debido al programa de adecuación de sus cursos al Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), se garantiza el reconocimiento de todas las cátedras y grados en las universidades de toda Europa. En cuanto a los programas de estudios de Derecho, SciencespolitiquesRennes contempla cursos de Derecho Constitucional, Derechos Fundamentales, Derecho Administrativo, Derecho Financiero y Derecho Empresarial, entre otros.

· Ranking mundial: No registra

Sede: Rennes, Región de Bretagne

• Sitio web: www.sciencespo-rennes.fr

SCIENCES POLITIQUES PARÍS



Fue fundada en 1872 y es actualmente la universidad líder a nivel nacional en el campo de las ciencias sociales. Sus estudiantes reciben una educación multidisciplinaria, en la cual la experiencia profesional práctica y las actividades extra curriculares toman un especial énfasis en conjunto con los cursos académicos. Figura en el 1º lugar a nivel nacional y 4º lugar a nivel mundial en el campo de los estudios políticos, convirtiéndose en el centro de estudios más prestigiosos a nivel internacional en la materia.

 Ranking mundial: 223 (QS World University Rankings)

Sede: parís

• Sitio web: www.sciencespo.fr

UNIVERSIDAD DE RENNES 1



Es una de las dos principales universidades de la ciudad de Rennes. Fue fundada en 1969, aunque sus orígenes se remontan a los días de la universidad bretona creada en 1461. Actualmente se especializa en derecho, economía y administración, entre otros. Acoge a más de 27.000 estudiantes, 3.500 de los cuales provienen desde el extranjero. Por su parte, la Facultad de Derecho y Ciencias políticas contempla cursos de Derecho público, Derecho Europeo, Derecho Social y Derecho privado general, entre otros.

Ranking mundial: 501-550 (QS World University Rankings)

• Sede: Rennes, Región de Bretagne

• Sitio web: www.univ-rennes1.fr

UNIVERSIDAD PARÍS DAUPHINE



Es una universidad de investigación especializada en las ciencias de la organización y toma de decisiones. Fue fundada en 1968, y actualmente es reconocida nacional e internacionalmente por su formación multidisciplinaria, comprensiva tanto de estudios relativos a las Ciencias de la Administración, Economía, Ciencias Sociales y Derecho, como a aquellos relacionados con las Matemáticas y Ciencias Informáticas.

- Ranking mundial: 369 (QS World University Rankings)
- · Sede: parís
- Sitio web: www.dauphine.fr

IRLANDA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE IRLANDA



Fundada en 1908, la Universidad Nacional de Irlanda es un sistema federal de universidades constituyentes, compuesto entre otros por la Universidad de Cork, la Universidad de Dublín, la Universidad de Maynooth y la Universidad Nacional de Irlanda-Galway, todas las cuales son esencialmente independientes y están sometidas solamente a un Senado compuesto por 23 representantes. Dentro de este sistema hay una estructura de 10 facultades en común, dentro de las cuales se ubica la Facultad de Derecho. En lo relativo a su posición internacional, destacan en la subcategoría de Derecho la Universidad de Dublín (51-100) y la Universidad de Cork (101-150). En la categoría global destacan la Universidad de Dublín en el lugar 154 a nivel mundial, la Universidad de Cork en el puesto 233 y la Universidad Nacional de Irlanda-Galway en el lugar 271.

• Sede: Dublín; Galway; Cork; Maynooth

• Sitio web: www.nui.ie/

ANEXO:

UNIVERSIDADES PERTENECIENTES A CONVENIO SUI IURIS.

Además de las universidades expuestas con anterioridad, aquí se presenta el listado con las universidades que componen el acuerdo multilateral SUI IURIS. En virtud de este, los estudiantes de Derecho de nuestra Universidad podrán postular a cualquiera de las siguientes instituciones. debiendo seguir exactamente el mismo procedimiento descrito al inicio de esta quía.

ESPAÑA

Universidad Autónoma de Madrid

www.uam.es

Universidad pompeu Fabra

www.upf.edu

Universidad Carlos III de madrid

www.uc3m.es

Universidad Autónoma de Barcelona

www.uab.cat

BRASIL

Fundação Getulio Vargas (Rio de Janeiro) www.fav.br

Fundação Getulio Vargas (Sao Paulo)

www.fav.br

CHILE

Pontificia universidad católica de Valparaíso

www.pucv.cl

Universidad de Valparaiso

www.uv.cl

Universidad Diego Portales

lo.qbu.www

ARGENTINA

Universidad de Buenos Aires

www.uba.ar

Universidad De San Andres

www.udesa.edu.ar

Universidad Torcuato Di Tella

www.utdt.edu

MÉXICO

Instituto Tecnológico Autónomo De México

www.itam.mx

PERÚ

Universidad del Pacífico

www.up.edu.pe

Pontificia Universidad Católica del Perú

www.pucd.edu.pe

VENEZUELA

Universidad Metropolitana de Caracas

www.unimet.edu.ve

COLOMBIA

Universidad De Los Andes

www.uniandes.edu.co

ALGUNOS TESTIMONIOS DE NUESTRAS ALUMNAS Y ALUMNOS

Pablo Fernández

Universidad de Heidelberg - Alemania



"Hacer un intercambio era una inquietud que tenía desde hace mucho tiempo, incluso antes de entrar a la Universidad. Como tenía muchas ganas de aprender otro idioma, finalmente decidí aventurarme a un intercambio en Alemania.

Estoy convencido de que hoy en día manejar otros idiomas es esencial, no solamente por un tema de proyección laboral, sino por uno mucho más trascendente: la posibilidad de encontrarte y conocer a fondo otras realidades.

En particular, pasar estos meses en Heidelberg ha sido también muy entretenido. He conocido amigos de un montón de partes del mundo, a través de los cuales puedes entender de cerca situaciones que se ven generalmente lejanas, y descubierto lugares realmente increíbles. Elegí esta Universidad porque además de tener una de las mejores facultades de Derecho de Europa y casi setecientos años de antigüedad, la ciudad acoge a miles de estudiantes de muchas partes del mundo y es un lugar lleno de actividad, ideal para aprender o mejorar el alemán.

En lo académico, antes de venirme estuve aprendiendo alemán por un año y medio en los cursos del PALE en nuestra Universidad (que recomiendo totalmente), y acá he continuado aprendiendo el idioma en un curso intensivo que la Universidad de Heidelberg ofrece a sus estudiantes de intercambio y, paralelamente, también aprovecho de participar en los cursos de Derecho vinculados a temas que me interesan. En este sentido, aunque algunas veces el idioma pueda resultar un poco complicado en las clases de Derecho, ha sido muy satisfactorio poder darse cuenta de que, a pesar de la barrera lingüística, gracias a lo aprendido en la Universidad somos capaces de reconocer que la sustancia y las instituciones son generalmente las mismas que uno aprendió en la Escuela".

Rocío Rivero Universidad Pontificia Comillas - España



"Irse de intercambio es una experiencia increíble y una oportunidad inmensa para conocer gente de muy variados países, donde te das cuenta que todos viven lo mismo, la universidad, pero cada uno de una manera propia. Es vivir la universalidad de la universidad. De esta forma, te das cuenta que la universidad no es solo estudiar, sino aprender a convivir.

La experiencia del intercambio te permite aprender de los demás y aportar al mundo, enriqueciéndose todos".

Isaí Carrasco

National University of Ireland - Galway, Irlanda



"El semestre de intercambio en Irlanda fue una experiencia única. El estar lejos de casa y enfrentarse solo a una cultura distinta, se presentó como un desafío que me hizo crecer en muchas áreas de mi vida. Luego de vencer la barrera que el idioma me imponía, pude comprender la forma en que esta cultura ve el mundo, así como cumplir con las exigencias propias de la vida universitaria. En el proceso de postulación recibí orientación y apoyo económico tanto del Programa de Movilidad Estudiantil como de las autoridades de nuestra Escuela. Una experiencia irrepetible y claramente recomendable! Espero que muchos se animen al intercambio. Fortune favors the brave!".

Alejando Pincheira

Universidad Santiago de Compostela - España



"El intercambio estudiantil es una experiencia que te cambia, aunque uno no lo busque. Las vivencias, la gente que encuentras, el estudio de las materias que más te gustan, los lugares que conoces, todo el cúmulo de factores que recaen sobre ti hacen de esta vivencia un momento único y transformador de tu vida. Quedé con la sensación de que es una experiencia absolutamente recomendable, y a veces necesaria, para todos los alumnos de pregrado.

Haberme ido a estudiar por un semestre en Santiago de Compostela ha sido una de las mejores decisiones que he tomado, porque tuve la posibilidad de abrir mi mente a otras culturas, realidades y posibilidades para el futuro. Este intercambio fue una experiencia que me aportó en todos los niveles de mi vida. En lo académico, me permitió profundizar estudios que me llaman profundamente la atención. En lo personal, me ayudó enormemente al crecimiento interno y me generó una visión de mundo más amplia y global.

Santiago tiene muchas características que la hacen un buen destino. Una ciudad muy bella, tranquila, ideal para quienes no vienen de grandes capitales, llena de gente muy amable, además de tener un costo de vida muy por debajo del promedio de Europa. Como si esto fuera poco, tiene una universidad de prestigio con gran infraestructura y profesorado. Es además un lugar propicio para el conocimiento de muchas culturas, ya que llegan alumnos de intercambio de todas partes del mundo.

Mi experiencia de intercambio estudiantil puede resumirse como una vivencia de crecimiento, de tranquilidad y de aprendizaje. Estoy muy agradecido con la Universidad por la oportunidad de abrir mi mente a otras realidades, lo que implica un gran crecimiento para los hombres y mujeres de derecho, porque dichas realidades culturales diversas implican un derecho con notas características diferentes".









MÁS INFORMACIÓN Y CONSULTAS A:

ESCUELA DE DERECHO,

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Avenida Brasil 2950, segundo piso, Valparaíso, Chile Teléfono: (56) (32) 2273113